

24502

21 SE



24502

MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Don Pascual RIPELL Nebra, de nacionalidad Española, residente en REUS - Tarragona -, calle de 1ª de Octubre- numero 17, por " UN ARMAZON PARA PENDIENTES DE PINZA ".

5 Este Modelo de Utilidad se refiere a un armazón para pendientes de los que su montaje y sujeción en el lóbulo de la oreja se verifica por presión a cuyo efecto forma parte de dicho armazón una pinza, entre cuyas dos ramas va establecido aquel.

10 La referida pinza la constituye el platillo en que va fijada la piedra del pendiente o elemento que haga sus veces y dicha platillo es de configuración adecuada para que en el mismo vaya articulada una pieza a modo de palaque es la que una vez aplicado el platillo contra la cara anterior del lóbulo de la oreja se aplica contra la cara posterior del mismo, con la presión necesaria para que no se escurra a lo largo del propio lóbulo, por la acción de



15 un elemento de resorte que forma parte de la propia pala articulada.

Se caracteriza este armazón por su sencillez constructiva por la facilidad como se manobra y por no ser susceptible a frecuentes ni fáciles averías.

20 En el dibujo de la hoja adjunta se representa, a título de ejemplo, un caso de realización practica del armazón de que se trata, que se muestra visto por su cara posterior en la figura 1 y de perfil en la figura 2.

25 Comprende el repetido armazón un platillo -1- generalmente en forma de casquete esférico, si bien podría afectar otra conveniente y facultativamente presenta por su parte interior un saliente o pivote -2- para la fijación en el mismo de la piedra o elemento que haga sus veces.

30 El platillo -1-, se prolonga en una rama -3-, doblada hacia la parte posterior del mismo y en un plano sensiblemente perpendicular al del borde del platillo -1- y dicha rama -3- en su extremo presenta, a cada lado, una oreja -4- doblada en la dirección del platillo y provista cada oreja de un agujero en los que se alojan a modo de eje unas aletas -5- que lateralmente presenta una pieza -6-, a modo de pala y curvada en forma que se aplique al dorso de la cazoleta -1- en la forma representada en la figura 2. La pieza -6- presenta en la parte correspondiente a los salientes laterales -5'- y en su centro una lengüeta -7-, formada por la misma, que se aplica contra el borde de la rama -3- realizando una función de muelle por la que la pala -6- queda aplicada contra el platillo -1- o contra la cara posterior del lobulo de la oreja, cuando se monte en la misma el pendiente de que dicho armazón forme parte.

40

24502

21 SEP 1966



La pieza -6- puede ser de forma sumamente variable, pero preferentemente se fabricará de manera que presente una cierta amplitud a fin de que su presión contra el lóbulo de la oreja quede lo más repartida posible a fin de que, en caso alguno, pueda causar, al llevarla, molestia de ninguna especie.

El armazón descrito podrá variar en sus dimensiones y en las formas accesorias de sus partes componentes, así como en los materiales de que se fabrique y en general, en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

1º.-Un armazón para pendientes de pinza, esencialmente continuado por una pieza a modo de platillo, en la que se monta la piedra o elemento que haga sus veces y dicha pieza se prolonga en una rama dirigida hacia la cara posterior del propio platillo, presentando en su extremo y a uno y otro lado unas orejas levantadas en la dirección del platillo, provistas de un agujero cada una, en los que se alojan unos salientes laterales de una pieza giratoria susceptible de aplicarse contra la cara posterior del platillo, en cuya posición se mantiene por una tira central que presenta la pieza articulada y que se aplica contra la rama del propio platillo, de manera que al establecer éste contra la cara anterior del lóbulo de la oreja y la pieza articulada contra la cara posterior del mismo, se consigue la retención por presión del pendiente de que se trate.

2º.- El propio armazón en el que el platillo del mismo podrá-

4-24509

21 SE



presentar facultativamente en su centro un vástago o pivote para facilitar el montaje en el mismo de la piedra o elemento que haga sus veces, del pendiente de que se trata.

75 3º.-Un armazón para pendientes de pinza.

77 Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Septiembre de 1.950.

P. A.

JUAN LLORT

P.P.



FIG. 1

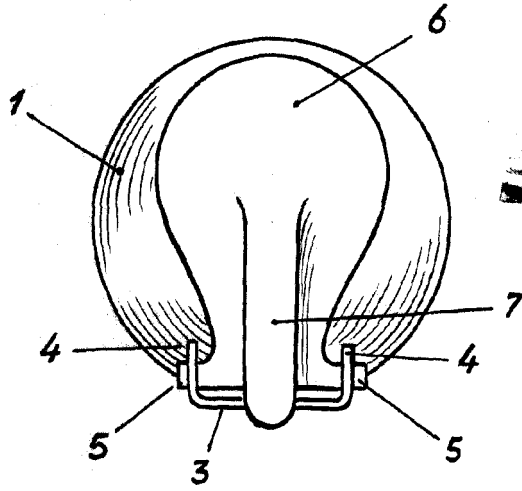
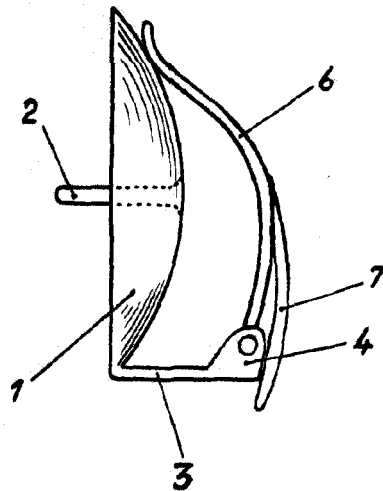


FIG. 2



BARCELONA 21 de Septim. de 1950

JUAN LLORT

*H. Hattmann*

Escala variable.